Av. José Peralta 4-38 y Av. 12 de Abril
Edificio Acrópolis Oficina 201
Telf. : (5937) 4103991

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " RELOCATIONS SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. José Peralta 4-38 y Av. 12 de Abril, Edificio Acrópolis oficina 201, de la ciudad de Cuenca, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía RELOCATIONS SERVICES OF ECUADOR RESERVECU CIA. LTDA., contando con la presencia de la socia Estefanía Nathaly Consuegra Quezada, propietaria de 200 participaciones; y, el socio Tnlgo. Paul Mauricio Wilches Iñiguez propietario de 200 participaciones, por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado.

Conforme a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y por UNANIMIDAD deciden tratar en esta JUNTA GENERAL UNIVERSAL el siguiente orden del día.

1. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.**
2. **Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.**
3. **Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.**

Se da por instalada esta Junta General Universal la misma que es presidida por el Presidente de la Compañía el Tnglo. Paúl Wilches Iñiguez y actúa como secretario la Gerente la Ing. Estefanía Nathaly Consuegra Quezada. El señor Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y a continuación se procede por secretaria a dar lectura del orden del día. 1.-**Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.** La Ing. Nathaly Consuegra Quezada da lectura a su informe de Gerente a la Junta General Universal de Socios para su análisis el mismo que el Sr. Presidente mociona que sea aprobado, se pone en consideración de los socios; quienes resuelven aprobarlo por unanimidad no existiendo observaciones a la gestión realizada. 2.-**Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.** Se dan a conocer los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 éstos son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado del Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros; el Sr. Presidente mociona la aprobación de los Estados Financieros, mismos que son aprobados por los socios por unanimidad y pasan a formar parte del expediente de la presente acta. 3.-**Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.** En relación al destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 por $3.740,96, resuelve la Junta por unanimidad que luego de realizar las reservas legales y reparto de utilidades a los trabajadores, la utilidad resultante no sea repartida sino que se reinviertan en el giro del negocio, por lo que se recomienda que esta utilidad se contabilice en las cuentas patrimoniales respectivas. Tratados íntegramente todos los puntos del orden del día, se da un receso de cuarenta y cinco minutos para que se redacte el acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo siendo las 11h00 el Señor Presidente dispone que se de lectura a la misma y no habiendo observaciones es aprobada en forma unánime por los socios concurrentes. Para constancia firman:

ECUADOR
Av. José Peralta 4-38 y Av. 12 de Abril
Edificio Acrópolis Oficina 201
Telf. : (5937) 4103991

PAUL WILCHES IÑIGUEZ
PRESIDENTE.

ESTEFANIA CONSUEGRA QUEZADA
SECRETARIA.